



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Director del Departamento de Farmacología, Pediatría y Química Orgánica de la Universidad Miguel Hernández de Elche, D. José F. Horga de la Parte, por el que me propone el nombramiento de la profesora D<sup>a</sup>. Mercedes Juste Ruiz como Subdirectora del citado Departamento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos de la Universidad;

#### RESUELVO

Nombrar a la profesora D<sup>a</sup>. Mercedes Juste Ruiz Subdirectora del Departamento de Farmacología, Pediatría y Química Orgánica, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE